INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ TUNJA	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CUANTÍA MENOR A 20 SMMLV. SEGÚN MANUAL INTERNO DE CONTRATACION

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Rectoría, en uso de sus facultades directivas DESIGNA A:

MERY LIZETH ROA ACERO

COORDINADORA DE SECUNDARIA - CÉDULA No. 23.913.599

Para realizar las funciones de Supervisión del Contrato

No. 014-2026 - (SUSCRITO EL 16 DE SEPTIEMBRE 2026) PC IE-AJSG014-2026

Según los detalles que se relacionan a continuación;

2. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de Transporte Escolar, para cerca de 130 estudiantes residentes en sectores rurales de difícil acceso a la Institución, que cursan diferentes grados de educación preescolar, primaria, secundaria y Media, quienes requieren ser transportados a la sede Central o sede La Colorada de la Institución (Ida y regreso) desde los siguientes sectores rurales: Vereda Pirgua, Verada San Onofre, Vereda La Colorada, sector La Cascada, sector de la doble calzada y Tecnicentro, sector de la vía a Oicata, de la ciudad de Tunja.
Tipo de proceso de selección	RÉGIMEN ESPECIAL. (Manual Interno de Contratación).
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($34´872.500.00).
Vigencia o duración del contrato:	Treinta y siete (37) días académicos. Contados a partir del 24 de Septiembre de 2026.
Contratista:	TRANSPORTES Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.
Teléfonos contratista:	3142822246 - 3214192543
Alcance de la supervisión:	Observación, control y vigilancia conforme objeto del contrato e información.

La Rectoría de la Institución emite este Acto Administrativo, en garantía de transparencia, publicidad y legalidad del proceso de contratación. Se entregará fotocopia del contrato al supervisor

FIRMAN

Quien Delega:	Quien recibe y acepta la designación:
MAURICIO FONSECA ALVAREZ Rector	MERY LIZETH ROA ACERO Coordinadora de Secundaria
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:** Adjunto a la presente se hace entrega de copia del contrato No. 014 de Septiembre 16 de 2026

Proyectó: Láily López Cárdenas.
Cargo: Técnico.
Contratación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ TUNJA	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CUANTÍA MENOR A 20 SMMLV. SEGÚN MANUAL INTERNO DE CONTRATACION

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Rectoría, en uso de sus facultades directivas DESIGNA A:

BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA

COORDINADORA DE PRIMARIA - CÉDULA No. 40.028.834 de Tunja

Para realizar las funciones de Supervisión del Contrato

No. 014-2026 - (SUSCRITO EL 16 DE SEPTIEMBRE 2026) PC IE-AJSG014-2026

Según los detalles que se relacionan a continuación;

2. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de Transporte Escolar, para cerca de 130 estudiantes residentes en sectores rurales de difícil acceso a la Institución, que cursan diferentes grados de educación preescolar, primaria, secundaria y Media, quienes requieren ser transportados a la sede Central o sede La Colorada de la Institución (Ida y regreso) desde los siguientes sectores rurales: Vereda Pirgua, Verada San Onofre, Vereda La Colorada, sector La Cascada, sector de la doble calzada y Tecnicentro, sector de la vía a Oicata, de la ciudad de Tunja.
Tipo de proceso de selección	RÉGIMEN ESPECIAL. (Manual Interno de Contratación).
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($34´872.500.00).
Vigencia o duración del contrato:	Treinta y siete (37) días académicos. Contados a partir del 24 de Septiembre de 2026.
Contratista:	TRANSPORTES Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.
Teléfonos contratista:	3142822246 - 3214192543
Alcance de la supervisión:	Observación, control y vigilancia conforme objeto del contrato e información.

La Rectoría de la Institución emite este Acto Administrativo, en garantía de transparencia, publicidad y legalidad del proceso de contratación. Se entregará fotocopia del contrato al supervisor

FIRMAN

Quien Delega:	Quien recibe y acepta la designación:
MAURICIO FONSECA ALVAREZ Rector	BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA Coordinadora de Primaria
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:** Adjunto a la presente se hace entrega de copia del contrato No. 014 de Septiembre 16 de 2026

Proyectó: Lály López Cárdenas.
Cargo: Técnico.
Contratación.